

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (e.g., 'En Almería, un mes', 'Provinciales, trimestre') and Price (e.g., '1.00', '3.00').

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type (e.g., 'En 1.ª plana, línea, cuerpo 8', 'En 2.ª y 3.ª plana, id. id.') and Price (e.g., '0.50', '0.20').

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3. TELÉFONO, NÚM. 142

Director: JOSÉ JESÚS GARCÍA

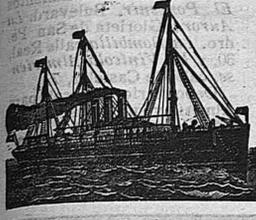
El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Viajes rápidos a la Argentina

El magnífico trasatlántico de la AUSTRO AMERICANA

FRANCESCA



saldrá del puerto de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para Río Janeiro, Santos (Brasil) y

BUENOS AIRES

con escala en Canarias. Los señores viajeros, deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de salida del buque. Para más informes su consignatario,

M. Berjón
Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de reciente construcción y á dos hélices, de la SOCIETE GENERALE DE TRANSPORS MARITIMES A VAPEUR

"PLATA"



saldrá por primera vez del puerto de Almería el 12 de Enero de 1910, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para

BUENOS AIRES

Con escalas en DAKAR y SANTOS. Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telégrafo Marconi (telegrafía sin hilos), grandes ventiladores y luz eléctrica y cuantos adelantos son conocidos para salubridad e higiene.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su consignatario,

M. Berjón
Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

Republicanos, leed.

Cuando en el diario martillar del trabajo periodístico, en que á golpe de pluma, pretendemos que penetren en la mente de nuestros amigos y correligionarios los conceptos definidos y las ideas claras de lo que sentimos y creemos bueno; cuando vemos los efectos de nuestra labor repercutiendo primeramente en los humildes que nos siguen, luego en los intelectuales que nos alientan y después en los héroes de la libertad y de la república que nos aplauden; cuando adquirimos el convencimiento de que hemos sido comprendidos por los de casa y por los de fuera, nos sentimos llenos de satisfacción y sin poderlo remediar, se escapa de nuestra alma candorosa una dulce sonrisa, cuyo significado es el siguiente: Esta vez, también hemos dado en el clavo.

El éxito, francamente, nos halaga. Luchamos para vivir y es natural que suframos con las derrotas y nos regocijamos con los triunfos. Ni a qué las nos arredran, ni éstas nos engrían. Nos satisfacemos y nada más. De la íntima satisfacción que experimentamos, queremos hacer partícipes á nuestros correligionarios. No somos ególicas.

Nuestra resolución fué decisiva y franca. Nuestra actitud política, clara y bien definida; ruptura completa de relaciones políticas con los dinásticos, aspiraciones genuinamente republicanas y radicales, coalición con los socialistas españoles, en conformidad con lo llevado á cabo por los republicanos y socialistas en Madrid, guerra sin cuartel á las famélicas huestes reaccionarias; la conquista del poder para la instalación de la república como medio, y la revolución social como fin y final aspiración.

Era eso lo que la necesidad demandaba, y hubo uno que supo, pudo y quiso interpretar fielmente el sentir de los demás y dió á la estampa el por muchos conceptos notable Manifiesto que se publicó en EL RADICAL del 13 del corriente, que se comentó muy favorablemente en EL PAÍS del 19 y que reproduce íntegro *España Nueva*, llegado ayer á Almería.

¡Que el autor del Manifiesto es don José Jesús García, ex diputado á cortes... mejor. ¡Que don José Jesús es por ende nuestro amigo queridísimo y director de EL RADICAL, pues mucho mejor aún. Celebrémoslo doblemente y secundémosle con entusiasmo.

Porque, fíjense bien nuestros correligionarios. Dos diarios republicanos se publican en Madrid, que pueden considerarse como órganos de la opinión del partido é inspiradores del resto de la prensa republicana española: *El País* y *España Nueva*. Ambos diarios han estimado de gran valor el Manifiesto de nuestro director y ambos han ensalzado y aplaudido la sinceridad y elocuencia que en él se reflejan, tanto como la determinación de sus políticas declaraciones.

De lo que dijo *El País* dimos cuenta en EL RADICAL del 20. De lo que dice *España Nueva* bajo el título *Por la concentración republicana*, y el subtítulo *Testimonio valerosísimo*, dan clara cuenta las siguientes líneas: "Don José Jesús García, el prestigioso republicano almeriense, ha publicado un hermoso Manifiesto en el cual, expone los motivos por que se separa de la llamada alianza liberal é ingresa en la concentración revolucionaria.

Dicho documento, rebosante de sinceridad y elocuencia, es digno de ser conocido de todos, y por eso lo reproducimos íntegro, al aplaudir la noble conducta del ilustre orador almeriense." Y como las alabanzas, aunque muy justificadas, dichas por los chicos de la casa, pudieran creerse apasionadas, hacemos punto por hoy, invitando á los republicanos de Almería á que tomen buena nota de lo supraescrito y mediten sobre ella.

Que los tiempos son de lucha, de agitación de las conciencias, de resoluciones extremas, y hay que prepararse para librar la batalla contra la reacción que nos denigra y contra la forma de gobierno que la ampara. Y hay que ir derechamente á la conquista de la república, sin contemplaciones con los monárquicos, sin reparar en las consecuencias y por cuantos medios sea posible.

Contestación á un Manifiesto.

A los republicanos de la capital y la provincia.

Declaraciones necesarias.

Como representantes y mandatarios de la Unión Republicana. Almeriense, creemos llegado el caso de formular algunas declaraciones categóricas, en relación con las cuestiones planteadas por el ex diputado D. José Jesús García, en el Manifiesto que acaba de dirigir á los republicanos de la provincia.

Los juicios que en él se emiten, sobre la conducta observada por los representantes de nuestro partido en el seno de la Junta Mixta del Bloque de las izquierdas, la ruptura á que invita, á cuantos quieran seguirle, con la alianza liberal iniciada en Zaragoza y pactada después, como en toda España, en Almería; la bandera que levanta, para provocar una nueva organización de las fuerzas republicanas; el momento mismo que elige para hacerlo, momento crítico en la vida nacional que más aconseja una íntima cohesión en nuestras filas, que una división de todo punto injustificada, que ni las circunstancias imponen ni produciría entre nosotros más efecto que sembrar la discordia en el campo republicano, convirtiéndolo en un partido fuerte y robusto en dos fracciones rivales é enemigas; todo ello exige respuesta cumplida por parte nuestra, y reclama, por lo que atañe á nuestros amigos, que fijen cuidadosamente la atención en la obra á que se le pretende asociar; que mediten serenamente sobre el alcance y sobre las consecuencias de ella, único modo de que resuelva con acierto el problema que á la conciencia de republicanos y de patriotas se ofrece.

Génesis del bloque.

Pronunció el Sr. Moré su famoso discurso de Zaragoza y con él inició la política del bloque. En el campo republicano no fué acogida esta política por algunos elementos, sin dificultad; por otros, con recelo. El fenómeno se produjo, lo mismo que en todas partes, en Almería. Muchos republicanos, entre ellos algunos de los abajo firmantes, no reaccionaron sus desconfianzas; otros, inclinándose resueltamente en aquella dirección. Entre los más decididos partidarios del bloque, contaba el Sr. Jesús García.

La divergencia de opiniones, surgida con tal motivo entre nosotros, traía aparejado un peligro para nuestro partido: el peligro de que se dividiera en dos, bloqueista el uno, antibloqueista el otro. Convocóse la Asamblea provincial republicana y en ella la mayoría se decidió por aquella tendencia. Los que no participábamos de ese criterio, supimos imponerlos el sacrificio de nuestras convicciones personales; en aras de la unión de todos. Queríamos evitar, y evitamos á la postre, que el partido republicano se escindiera.

Quedó, pues, pactada la alianza de las izquierdas y ésta sellóse luego sobre el pliego del teatro de Variedades. En el mitin en que se exteriorizó el acuerdo, llevó la voz de la Unión Autónoma, como es sabido, el ex diputado D. José Jesús García.

El bloque en acción.

Cierto es, empero, completamte cierto, lo que declara el Sr. Jesús García en su reciente Manifiesto: El partido liberal no sentía, no sintiera y ferrosamente devoción por la política del bloque, venía tratando pacíficamente en el poder con los conservadores. Sus verdaderos aliados, eran éstos. A nosotros, estaba acostumbrado á considerarnos como irreconciliables enemigos. Sólo así se explica su resistencia al nombramiento de la Junta Mixta, pese á la alianza ya pactada; pero los organismos de la Unión Republicana adoptaron una enérgica actitud frente á esa resistencia; intervino el Sr. Moré, rector de los liberales almerienses y al fin se nombró la Junta y entró en funciones.

¿Qué sucedió después? Cuantos pertenecemos á la Junta Mixta, no hemos podido seguramente olvidarlo. Nuestras resoluciones, además, trascendieron al público. Estaban convocadas las elecciones municipales y la Junta Mixta se reunió para adoptar acuerdos sobre ellas. En su seno planteóse esta cuestión: ¿Para qué se había constituido el bloque? ¿Qué conducta debían observar los elementos que lo integraban, en la relación con la lucha electoral? Debíamos aspirar solamente á ocupar, entre todos esos elementos, los lugares de las aspiraciones? Debíamos hacer extensiva esa aspiración á los lugares de las mayorías, si á ello alcanzaba nuestro poder? Estaban en el caso de cederse ó regalarse, actas concejiles los unos á los otros partidos que integraban el bloque?

Todos contestábamos negativamente á esas preguntas. El bloque no tenía semejante objeto. Ni debíamos limitarnos á ocupar los lugares de las minorías, ni los

lugares de las mayorías siquiera. El copo ese era el ideal. En cuanto lo hicieran posible las circunstancias, debíamos tender á realizarlo. Tenía nos un enemigo común á quien combatir: los conservadores. Contra ellos debíamos ir todos los elementos del bloque; pero sin cedernos actas concejiles los unos á los otros, sino recabando cada cual en los concios los que pudiera ganar en buena lid, y prestándonos, además, todos esos elementos, aquel apoyo moral que las condiciones de la lucha únicamente permitían. Tales fueron los acuerdos de la Junta Mixta. En ellos intervino, y á ellos asintió, don José Jesús García.

Por virtud de esos acuerdos, la Unión Republicana llevó á la batalla electoral los nombres de cinco candidatos, de los cuales no obtuvieron la victoria sino tres. Liberales y demócratas llegaron á la avenencia de que éstos presentarían un solo candidato, apoyado por los primeros, en el distrito del Puerto. En cada uno de los distritos restantes, los liberales lucharon por su cuenta con candidatos propios. Como se ve, los republicanos de la Unión ni procurábamos actas concejiles á los liberales ni de recibirlas. A pesar de esto, á ninguno se nos ocurrió dar el bloque por roto. Al contrario, lo declaramos subsistente. D. José Jesús García asintió también á ese acuerdo.

Andando el tiempo.

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento, liberales y republicanos fuimos unidos á la elección de cargos, nos apoyamos mutuamente con la mayor lealtad, y los ocupamos todos, absolutamente todos, sin dar cuartel á los conservadores. La política del bloque quedó triunfante en aquella ocasión.

Es verdad que luego no han seguido siempre los liberales con igual bizarria los rumbos que su propia significación les trazaba. En varias ocasiones, al discutir alguna proposición de carácter anticlerical, muchos de ellos votaron con los conservadores. Pero seamos justos, digamos la verdad: entre todos los que sumaron sus votos á los nuestros, é hicieron honor á sus compromisos y á su seriedad.

Y llegamos á las recientes elecciones municipales. Convocadas éstas, reuníase, como era natural, la Junta del bloque. En ella se discutió cuál debía ser la actitud de los partidos aliados. Los liberales invocaron el precedente de la lucha anterior, y recabaron su derecho á presentar candidatos por todos los lugares, como ellos lo hicieran. Nosotros procedimos de igual suerte. Por todos los lugares por donde estimamos conveniente luchar, hicimos en las elecciones de Mayo, por todos aquellos distritos en los cuales creyéramos oportuno presentar candidatos, teníamos derecho también á hacerlo en las elecciones de Diciembre. Así lo mantuvimos en el seno de la Junta del bloque y así nos fué reconocido por ella, como era obligado.

Pero no se trata tan sólo de esos dos partidos: el liberal y el republicano. Había otro factor que tener en cuenta: los demócratas. Si ellos presentaban también candidatos por todos los distritos, la lucha con liberales y republicanos era inevitable. Discutióse el caso; propusimos nosotros fórmulas de avenencia: los liberales no las aceptaron y la inteligencia fue imposible. ¿Qué hacer entonces? Tener por roto el bloque en Almería? Hacernos unos á otros partidos, pública declaración de guerra? Debíamos considerarnos forzados á aceptar, como norma de conducta de todos esos partidos, en lo porvenir, la fórmula de la *implacable hostilidad* preconizada por Moré, sólo porque no hubiéramos para ello llegado á una avenencia en la determinación del número de candidatos que habíamos de presentar cada uno en las elecciones municipales? La opinión de la Junta Mixta del bloque, fue unánime. Ni liberales, ni demócratas, ni republicanos, estimamos que la gravedad del hecho fuera tanta, que debiera dar origen á un rompimiento definitivo, así para el presente como para el futuro.

Nuestras razones.

¿Por qué adoptamos esa actitud los republicanos? He aquí los fundamentos de ella. Creíamos, ante todo, que para ir á la ruptura, no bastaba ese motivo; porque, con ser importante, no era aún, empero, la gravedad tan extraordinaria que nos obligara á prescindir de otras consideraciones más trascendentes que debíamos para el porvenir tener en cuenta. No se había concertado el bloque solamente con vistas á las elecciones. Otros intereses más altos, el interés supremo de

las libertades públicas, por el partido conservador atropelladas, habían aconsejado la alianza de las izquierdas, para mantenerlas incólumes. No era lógico, pues, romper el bloque, sin más razón que la imposibilidad de vernos en el número de las actas concejiles que debíamos aspirar á obtener. La ruptura ofrecía, además, otro grave inconveniente. Declarada la *implacable hostilidad* entre los partidos de la izquierda, los liberales propenderían, indudablemente, á entenderse con los conservadores, á lo cual hallábase siempre propicios antes del bloque.

Es más: los hechos han demostrado luego que, en efecto, e entendiendo, en ellos, favoreciendo mutuamente, en algunos distritos el primero, por ejemplo. Pero lo que ha sido ahora un caso, muy censurable por cierto, se hubiera convertido en regla general mediante la ruptura. Había que evitar eso á todo trance, y si no lo podíamos evitar, no debíamos provocarlo nosotros, con la declaración del rompimiento. Lo contrario, hubiera sido, por nuestra parte una gran torpeza: así, á lo menos, lo entendemos nosotros. Hubiera sido, ir en contra de todas nuestras predicaciones, de toda nuestra propaganda; hubiera sido, sacrificar el noble ideal de la lucha de todos los partidos de conciliación con los reaccionarios—no ya en las elecciones, sino en todos los órdenes de la vida—en aras de un acto concejil de más ó de menos. ¡Pequeña causa para efecto tan grande!

Por otro lado, si en las elecciones de Mayo o presentamos los republicanos todos los candidatos que quisimos designar, y ello no obstante, declaramos el bloque subsistente, con el voto en pro del señor Jesús García, ¿por qué ahora, designando también los que creyéramos conveniente, habíamos de tener por roto el bloque, sin más razón que el no haber podido formar una candidatura conciliadora con los tres partidos? ¿La formamos en Mayo, por ventura? Y si embargo, el Sr. Jesús García estuvo entonces conforme con que se declarara subsistente el bloque. ¿Por qué ahora le parece tan mal, lo mismo que antes, con su asentimiento, lo hizo?

Nuevos motivos.

A ese argumento podrá oponer el que sigue el Sr. Jesús García. En las elecciones de Mayo no se presentó ningún candidato republicano frente á otro candidato liberal: ahora sí. El hecho es cierto; pero ¿cómo ha ocurrido más que en un solo distrito: en el del Centro? En él se ha cometido, á juicio nuestro, un gran error; mas no por nuestra culpa. Antes al contrario, tratamos de evitarlo en la Junta del bloque. Los liberales no se avinieron á razones, y así salió ello.

Nosotros, respecto á ese distrito, estuvimos en la Junta del bloque este criterio: Por allí debía presentarse la alianza de las izquierdas tres candidatos: un liberal, un demócrata y un republicano. De haberlo así, era indiscutible para nosotros que hubiera triunfado el hecho. Por no haber obtenido en ese distrito dos puestos, es verdad; pero aunque ello satisficiera sus peculiares intereses políticos, con su conducta han proporcionado un acta á los conservadores... y evitar esto debía importarle á los liberales bastante más, si de veras se sintiesen atraídos por las tendencias del bloque, que haber obtenido en la elección nueve concejiles en vez de ocho.

Muchas veces hace que inmolarse los intereses propios en holocausto al bien común. Los liberales no se sintieron preparados á ese sacrificio en la Junta del bloque. Creemos que hicieron mal, y así lo dejamos entonces consignado; pero, ¡bámonos nosotros á imitarlos, cuando los censuráramos por ello? Es decir, ¡bámonos también nosotros á ser egoístas, anteponiendo el logro de una ó de dos actas concejiles, á los intereses generales del país para cuya defensa concertaron el bloque las izquierdas liberales? Siendo nuestros aliados los liberales—lo que no es—¿debemos nosotros, al censurarlos por ello, no obstante su actuado liberalismo oficial, porque el partido republicano se obligó con los representantes oficiales del jefe del Gobierno, mas no con quien adoptara en su quiet momento postura de disidente?

Pues si nuestros aliados, según el criterio del Sr. Jesús García, que EL RADICAL reflejaba, eran los liberales; pero no los demócratas, ¿cómo puede él mudar la necesidad de declarar la ruptura del bloque, en el hecho de presentar candidatos los demócratas, frente á los liberales y republicanos? Y si los liberales han procedido en estas elecciones de igual suerte que en las anteriores, ¿cómo dar ahora por roto el bloque, cuando en Mayo, procediendo lo mismo que ahora los liberales, el Sr. Jesús García, con nosotros, declaró que permanecía inalterable?

Los rumbos del partido.

He ahí los hechos y he ahí las razones que justifican la actitud de la Unión Republicana Almeriense, frente al problema electoral pasado. Veámos, ahora, cual debe ser nuestra conducta en lo sucesivo. El Sr. Jesús García declara en su Manifiesto, que abandona la política del bloque para laborar en la concentración republicano-socialista. Está en su derecho, no cabe duda. Las razones que alega para adoptar esa determinación, reñidas quedan con las consideraciones precedentes; más nadie puede forzarle á que las tenga por valederas y atendibles. Pero el Sr. Jesús García, no se limita á eso; supone, además, que laborar en la concentración republicano-socialista, equivale á emprender un nuevo rumbo, opuesto, tal vez, al que hasta aquí siguió; afirma que esa nueva orientación, implica un completo apartamiento del bloque de las izquierdas; y requiere, á su vez, que estén dispuestos á seguirle á su interior organización como hueste republicana.

Todo esto, b en merecer ser aclarado y entendido por los republicanos almerienses, á fin de que se den cuenta cabal de su significación y alcance. Sólo así podrán saber, con toda precisión, de que se trata; sólo así podrán adoptar, con plena conciencia de lo que de ellos se pretende, aquellas resoluciones que estimen más ajustadas á su pensamiento y á los intereses del partido republicano.

Es un error, un grave error sin duda del señor Jesús García, la supuesta incompatibilidad de las aspiraciones republicano-socialista, con los rumbos seguidos hasta aquí lo mismo por la plana mayor de nuestros prohombres, que por los soldados de nuestras huestes. Es otro de los notables errores, en que también incurrió, el de la necesidad que apunta, y á previa declaración que exige, de la ruptura del bloque liberal; para tomar puesto en aquella concentración, acompañado sólo. Por el contrario, nosotros estimamos que el partido republicano, lo mismo en Almería que en toda España, no necesita variar de rumbo, para tomar plaza en esa concentración, puesto que ya la ha tomado y está en ella.

La política del bloque, ni fué antes; ni es ahora incompatible con tal actitud. Republicanos y socialistas, aliados van contra las derechas reaccionarias; lo mismo deben ir todas las izquierdas liberales. ¿Se quiere una prueba palmaria de que esa incompatibilidad no existe; una demostración fehaciente de que esa previa declaración de la ruptura con la alianza liberal, ni es procedente, ni es necesaria? Los hechos mismos cumplidamente la suministran.

Concortóse el bloque en Almería, como en todas partes. ¡Ha sido ese obstáculo hasta aquí, para que el partido republicano vaya aliado á la Agrupación socialista en esa concentración? Y prescindiendo de Almería y mirando más alto, ¿qué nos enseña el ejemplo de lo que en Madrid sucedió? Vino aquí Galdós y fué á muchas capitales como propagandista del bloque. ¿Se ha declarado fuera de él? ¡Ha publicado algún Manifiesto en el que haya dado á conocer su ruptura con la izquierda liberal? Ni una cosa ni otra; y sin embargo, Galdós preside los actos más solemnes de la concentración republicano-socialista, labora con entusiasmo en sus varios distritos é republicanos, que fueron, como él, propagandistas del bloque. La justificación de nuestro aserto es concluyente.

La ruptura.

Consiguémos, ahora, llegados á este punto—para evitar interpretaciones torcidas—que cada uno de los que suscriben sostiene, hoy como ayer, las opiniones que de antiguo les inspiró la alianza liberal, de la cual fueron unos enamorado fervientes; de la que otros abrigaron siempre recelos y desconfianzas, que quisieran ver por los hechos desvanecidos. Pero es lo cierto que, manteniendo cada cual sus puntos de vista respectivos, todos convienen en que la política del bloque jamás ha sido para ninguno de ellos,

impedimental que les cohiba ni entorpezca en su constante laborar en pro de las ideas republicanas; y todos, asimismo, estiman inoportuno el momento actual para provocar la ruptura de nuestras relaciones políticas con los elementos liberales, no porque éstos ejerzan ahora el gobierno del país, sino por ser, al presente, más que nunca obligado á publicar la concentración de todas las izquierdas contra las derechas reaccionarias, y porque tampoco existen, de momento al menos, motivos de tal calidad y trascendencia que aconsejen desde luego esa ruptura.

Si los hubiera alguna vez—¿quién sabe si los habrá quizás muy pronto?—las armas que ahora se esgrimen vigorosas contra nuestros comunes enemigos, habrían de enderezarse contra aquellos otros elementos que traicionaron el pacto de Zaragoza; pero mientras eso no suceda, su seriedad y aun su conciencia obligan al partido republicano á no abandonar las izquierdas contra las derechas reaccionarias, por causas baladíes ni por motivos de orden secundario.

Sobre todo—repetimos, porque es un argumento de hecho incontestable—, la ruptura á que el Sr. Jesús García acaba de lanzarse, ni está por las circunstancias imprevistas, ni se ha declarado por los prohombres del republicanismo español que en el año anterior concertaron el bloque de las izquierdas. Sin haber roto esa alianza, únense ahora en coalición estrecha y fraternal con el partido republicano y laboran con tesón por nuestra causa. ¿Qué mejor demostración de que podían hacerlo sin provocar ese ruidoso rompimiento?

Seducidos por tan hermosa enseñanza, que nos ofrecen, á la par, los elementos radicales del partido y aquellos otros, de tendencia más gubernamental—Galdós y Azcárate, Sol y Ortega y Soriano, Alvarez y tantos otros—seguimos todos, su poderoso impulso y no, asociamos á esa obra, con el prestigio de su autoridad los que la tienen, dentro de la modestia de nuestros medios, los más humildes; pero imponiéndonos, los unos y los otros, cuantos sacrificios sean necesarios, y usando y vigorizando nuestras fuerzas con la doble propaganda de la palabra y el ejemplo.

¿Es eso también lo que pretende el señor Jesús García? ¡Imitar ese ejemplo, seguir esos rumbos? Pues eso, lo hemos hecho ya todos, con bloque ó sin él; eso, se ha propagado ya por toda la ciudad, de pública voz, en nuestros mítines; eso, ha quedado solemnemente proclamado por todos nosotros, por virtud de la adhesión republicano-socialista que ha llevado á las urnas á muchos nombres de los candidatos de ambos partidos y ha truchado con ellos juntos en las recientes elecciones.

¿Por qué, entonces, levantar bandera, para formar una nueva agrupación republicana? ¿Qué necesidad la impone, ni qué incompatibilidad de programa la justifica? Si acerca de esas nuevas orientaciones de la coalición republicano-socialista, pensamos todos lo mismo, y ya vamos en la piedra de toque de la realidad, demostrándolo y haciéndolo, ¿es insensato dividir al partido republicano en dos fracciones distintas; pero, con un programa común? ¡Tiene, semejante fenómeno, posible explicación satisfactoria, á los ojos de todo el que discurra un instante con cordura? No demuestra eso, por modo evidente, que en el fondo de todas estas cuestiones, que perturban la vida del republicanismo almeriense, no hay diferencias de programas ni de doctrinas, sino meras incompatibilidades y luchas menudas de carácter personal de las santas y fecundas contiendas íntimas, y por esas incompatibilidades de humores, y por esas pequeñas cuestiones personales, nos vamos á dividir en dos fracciones? ¿Y habrá republicanos que lo consentan? ¿Y se encontrará, entre ellos, quien secunde esa maniobra y quien coopere á su ejecución, descubiertos ya los móviles que la impulsan?

Hablemos con claridad.

En presencia de los hechos que ofrece la realidad á la consideración de todo el mundo, cuando bien un punto, lo atendiendo en ellos habrán de reconocerse. No valen habilidades, que el Sr. Jesús García, no que pretenda que el partido republicano tome un rumbo nuevo; cómo ha de ser eso, si el rumbo á que se refiere lo hemos emprendido ya juntos los republicanos de la Unión y la Agrupación Socialista de Almería? No. Lo que él persigue, ¿por qué no decirlo con claridad, es sencillamente intentar la formación de un nuevo partido, dividiendo las fuerzas republicanas de la capital y la provincia en dos fracciones; una, la que le siga á él, otra, que permanezca afiliada á la Unión. Como tra-

PARA PASCUAS

Sin competencia en clase.

Pan de aceite Extra, que no se pone duro como otros; siempre suave y tierno, amasado á mano con harina especial, que nadie trae, y aceite viejo á 15 pesetas arroba. Si pasados diez días no gusta, se devuelve su importe.

Pan de aceite, clase primera, á 18 pesetas arroba.—Mantecados inmejorables.—Roscos Hojarasca, de aguardiente, de almendra y otros.

La Universal. 16 y 18, Marín, 16 y 18. (Antigua panadería de Pedro Zea).

ENERO 1910

Movimiento de buques de la consignación M. BERJÓN.

- Para PHILADELPHIA (Norte América). El día 3 de Enero saldrá de Almería el vapor MARGARITA
- Para LAS PALMAS (Canarias), BRASIL y LA ARGENTINA. El día 6 de Enero saldrá de Almería el vapor ATLANTA
- Para DAKAR (Sur de África), BRASIL y LA ARGENTINA. El día 12 de Enero saldrá de Almería el vapor PLATA
- Para NÁPOLES (Italia) y TRIESTE (Austria). El día 14 de Enero saldrá de Almería el vapor SOFÍA HOHENBERG
- Para MARSELLA (Francia). El día 19 de Enero saldrá de Almería el vapor LES ALPES
- Para LAS PALMAS (Canarias), BRASIL y LA ARGENTINA. El día 20 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA

NOTA.—El vapor MARGARITA acepta carga para trasbordarla ó reexpedirla por ferrocarril, á New York, Boston y New Orleans. El vapor SOFÍA HOHENBERG acepta carga y pasajeros para Vencir y Fiume con transbordo en Trieste y también para seguir por ferrocarril para el interior de Austria.

Para más referencias, M. BERJÓN ALMERÍA

El temporal de anoche.

SALVAMENTO DE TRES MARINEROS

En las playas del Zapillo á causa del temporal que reinó, estuvo á punto de naufragar anoche un barco de pesca, tripulado por tres marineros.

A las señales que hacían los pescadores pidiendo auxilio los vecinos de aquella barriada y los de la fábrica de fundición de La Maquinista, acudieron á la playa en fuerza de grandes trabajos pudieron lograr lanzar á los marineros un cabo y hacer que el barco enstiviera.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. Merecen toda clase de encomios los humanitarios vecinos que con su esfuerzo y arrojo evitaron que tuviera lugar el más triste de los sucesos.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez.

NOTAS MINERAS

Descubiertos.

Se ha remitido al "Boletín Oficial" la relación de las minas que aparecen en descubierto con cuatro ó más trimestres de canon por superficie, á cuyos dueños ó representantes se les requiere para que en el plazo de 15 días satisfagan todos sus descubiertos que á las mismas resulten hasta el fin del trimestre en que efectúan el pago, previniéndoles que de no verificarlo serán caducadas dichas minas.

Informe.

El Juz de Instrucción de Cuevas ha interesado del Gobernador civil, que se le remita una copia del informe que emita el Ingeniero Investigador de las causas que motivaron el accidente ocurrido en la mina "San Luis" de Sierra Almagrera, que produjo la muerte del operario Antonio Caparrós Navarro.

Reclamaciones electorales.

El gobernador civil ha remitido á la Comisión provincial para su resolución, las reclamaciones electorales siguientes:

- Una de D. Enrique Martínez García, vecino de Nijar, contra la validez de las elecciones celebradas en aquella villa el día 12 del corriente.
- Otra de D. Juan Pastor Guevara, vecino de Macael, contra la proclamación de concejales, celebrado en aquel pueblo.
- Otra de D. Antonio Castaño Corral, vecino de Serón, contra la validez de las elecciones celebradas en la sección 1.ª y 2.ª del distrito 2.º de aquella villa.
- Otra de D. Pedro Carrión Salmerón, de Lúcar, contra la validez de las elecciones celebradas en aquel pueblo.
- Otra de D. Francisco Guerrero Rodríguez, vecino de Armuña, contra la validez de las elecciones municipales celebradas en aquel pueblo.
- Otra de D. Luis Sánchez Orta, vecino de Laroja, contra la proclamación de concejales verificadas en aquella villa.
- Otra de D. José García Juárez, contra la validez de las elecciones celebradas en Baccres el día 12 del actual.
- Otra de D. Amador Pallaés Oliver contra la validez de las elecciones verificadas en Somontín.
- Otra de D. Andrés Martínez Martínez contra la proclamación de concejales celebradas en Oria.
- Otra de D. Ezequiel Martínez contra la validez de las elecciones municipales verificadas en Cóbdar.
- Otra de D. Mariano Jiménez Jt.

ménez y cinco vecinos más de Bayar que, contra la validez de la proclamación de concejales verificadas en aquella villa.

—Otra de D. Luis Mesas Galera contra la proclamación de concejales celebradas en Urrácal.

—Otra de D. Joaquín Rubio González y D. Francisco Díaz, contra la validez de la proclamación de concejales verificadas en Chercos el día cinco del corriente.

—Otra de D. Francisco Gómez Guillén contra la validez de las elecciones municipales celebradas en Ríoja.

—Otra de D. Rafael Vargas Vargas, vecino de Adra, contra la capacidad legal de D. M. de Santo Fernández Sánchez, D. José Medina Tovar, D. José María Rodríguez Rodríguez, para ejercer el cargo de concejales como electos en las elecciones celebradas el día 12 del actual.

—Otra de D. Rafael Vargas Vargas, contra la validez de las elecciones verificadas en Adra.

—Otra de D. Ricardo Salas Mateo y 14 vecinos más de Tijola, contra la validez de las elecciones verificadas en el primero y segundo distrito de aquella villa.

También se ha enviado para informe el recurso promovido por D. Francisco Guevara Caparrós, vecino de Tijola contra el sorteo de concejales que se supone se celebró en aquel ayuntamiento, para designar á quienes le correspondía cesar.

Natalidad y mortalidad.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Población calculada, 50.910. Nacimientos.—Vivos, 125; varones, 68; hembras, 57; legítimos, 121; ilegítimos, 3; expósitos, 1. Muertos, 0; varones, 0; hembras, 0; legítimos, 0; ilegítimos, 0; expósitos, 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'46. Matrimonios, 23. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'45. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'53.

Defunciones.—Varones, 67; hembras, 62; menores de cinco años, 64; de cinco y más años, 65; en hospitales y casas de salud, 11; en otros establecimientos benéficos, 2; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 2; tifo exantemático, 0; fiebre intermitente y caquelia palúdica, 0; viruela, 5; sarampión, 9; escarlatina, 1; coqueluche, 0; difteria y crup, 2; gripe, 1; cólera asiático, 0; cólera nostras, 0; otras enfermedades epidémicas, 0; tuberculosis pulmonar, 12; tuberculosis de las meninges, 0; otras tuberculosis, 0; sífilis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 5; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 4; enfermedades orgánicas del corazón, 7; bronquitis aguda, 8; bronquitis crónica, 5; neumonía, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio, 7; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (dos años y más), 2; diarrea y enteritis (menores de dos años), 13; hernias, obstrucciones intestinales, 1; Bright, 2; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 0; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 0; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebris puerperales), 0; otros accidentes puerperales, 0; debilidad congénita y vicios de conformación, 2; debilidad senil, 8; suicidios, 0; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 18; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 8. Total de defunciones, 129.

DR. M. MARIN
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
Paseo del Príncipe, número 1, y Puerta de Purchena.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1.º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75CS

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.

Deposito: **EUGENIO DE BUSTOS**
Calle de Granada 85 y 87.—Droguería.

SIDRAL

Es el más delicioso de los refrescos y el mejor de los aperitivos.

Deben tenerlo siempre en casa todas las madres. Corrientes y diarreas á los niños y en los adultos.

Véndese en droguerías y farmacias.

Expendurías por consumación en los establecimientos *El Porvenir*, Boulevard: *La Aurora*, Glorieta de San Pedro. *La Bombilla*, calle Real, 30, y *La Vintilla*, *Ameriense*, calle de Castelar, 7.

Depositarlo general para Almería y su Provincia.

Eugenio de Bustos
Calle de Granada 85 y 87.

La agonía de un régimen La tristeza de la Zarina

Si hemos de dar fe á un corresponsal de San Petersburgo, el médico de la Zarina ha narrado una extraña historia para explicar las tristes preocupaciones que reinan actualmente en el seno de la familia imperial.

Hace próximamente seis años, la Zarina había dado á luz cuatro niñas, y casi habíase perdido ya la esperanza de que naciera un heredero del trono. Acerca de tan importante asunto fué consultado el céebre padre Juan de Cronstadt, el cual profetizó que no pasarían doce meses sin que la Zarina hubiese dado á luz un varón; efectivamente, poco después, el 12 de Agosto de 1904, nació el actual príncipe heredero.

Casi al mismo tiempo se supo que el padre Juan de Cronstadt había anunciado que la Zarina no volvería á ser madre, y que siete años después del nacimiento del príncipe heredero recibiría un golpe de muerte.

A pesar de toda la cautela desplegada, no pudo evitarse que la noticia llegase á oídos de la Soberana, que inmediatamente dió fe á la profecía y cayó en un profundo abatimiento.

Desde aquella época datan sus sufrimientos nerviosos, los cuales van agravándose á medida que se aproxima la fecha fatal. La desventurada señora está convencida de que hubiera podido conjurar su suerte de haber concebido un nuevo hijo, y esta idea la produce el más hondo dolor.

La profecía del padre Juan de Cronstadt debe tener cumplimiento el año 1911, y la Zarina ve acercarse ese momento con indecible espanto. No sufre enfermedad orgánica de ninguna clase, pero la es imposible arrojar de su mente las lúgubres ideas que la atormentan.

Ejercicios.

TRESCIENTOS EJERCICIOS de lectura, copia, dictado, análisis, inventiva y composición, contiene la Gramática para niños por D. Tomás Alonso.

De venta al precio de 75 céntimos ejemplar, en la librería de los señores Lacoste y Moya, Paseo del Príncipe, 11.

Francisco S. Roca, Procurador
Plaza de Careaga núm. 2.
Consulta médica.

Se encuentra en Almería el reputado médico de Madrid Director del Centro Clínico de organoterapia, don F. Guerrero.

Se hospeda por temporada en el hotel "La Perla", donde recibirá á los enfermos crónicos en general y en particular del *pecho, nervios y vías génito urinarias*, que deseen ser tratados por los opogliceralatos orgánicos, modernos tratamientos del Instituto Brown Squard de organoterapia.

Para los enfermos de *Hernias* procedimiento externo medical contenido de éxito seguro y económico. Horas de 11 á 1 y de 4 á 5.

Honorarios: Una consulta en el Gabinete del H. "La Perla", 5 pesetas.

Informe.

El Juez de Instrucción de Gérgal ha oficiado al Gobernador civil interesándole el informe que se emite por la Jefatura de Obras Públicas referente á la causa que motivó el descarrilamiento del tren 123 en el kilómetro 193 de la línea de Linares á Almería el día 15 del actual, así como también se justifica el daño causado en la vía y en el material móvil de la Compañía del Sur.

No es de extrañar que en la presente temporada en la droguería "El Arco Iris" haya aglomerado una importante remesa de "Acetate de Hígado de B. Calo Rojo Puro de Terranova" y dado el precio á que lo vende, 250 pesetas botella de un kilo lacrada, le auguramos un buen negocio al Sr. Fernández, que sabe corresponder al público que le favorece, trayendo dicho aceite directamente y en las mejores condiciones.

La voz del exterior.

Los de la revancha.

Está por escribir la historia de las causas que han determinado las guerras de la Humanidad. Según la mayoría de los historiadores, esas causas siempre pertenecen á un orden ideal de patriotismo, de sentimiento religioso ó de exaltación de la raza.

Pero aún no hemos hecho una interpretación materialista de las guerras, es decir, aún no hemos desentrañado sus verdaderos orígenes materiales y, por lo tanto, no hemos podido ver á la luz del medio día toda la brutalidad, toda la innoble ferocidad de esa gran mentira del patriotismo en armas.

Cuando se escribía esa historia y se desnudaba á toda guerra del sentido ideal que le atribuyeron los fariseos del patriotismo, los pueblos aprensivos en ella á ser tacafios de su sangre y de su hacienda, y un sentimiento de solidaridad humana se apoderará religiosamente de todos los espíritus. Mientras sea formando ese idealismo de la paz—idealismo de la paz y no egoísmo de la paz—, recojamos un episodio trivial que ocurrió hace unos días y que pudo tener una trascendencia trágica para alemanes y franceses, si en los fondos sociales de Francia y Alemania no predominase un fuerte criterio internacionalista y pacifista. Ocurrió que unos expedicionarios franceses hicieron un viaje á Weissenburgo, en la Baja Alsacia, que fué el escenario de la primera gran victoria de los alemanes sobre los franceses en la guerra del 1870.

Los excursionistas franceses hicieron honores líricos y retóricos sobre las tumbas de sus compatriotas, y uno de los asistentes se extendió en el lenguaje de tal modo, que sus impertinentes han repercutido en el Parlamento alemán. Afortunadamente, el pueblo alemán, por boca de su canciller, se ha lamentado de ese falso dolor que remueve recuerdos poco agradables, y aunque lo haya sentido el latínismo vociferador de los franceses, no ha dado á la cuestión más importancia que la debida.

En otra época ese incidente estúpido de hubiera elevado á la categoría de conflicto internacional, y á estas horas el mundo estaría lleno de ansiedades, pendiente de las resoluciones tomadas por media docena de señores á espaldas del pueblo. Hoy, el pueblo tiene su voz en todas partes—al nuestro hizo oír la suya recientemente en Barcelona—, y no es fácil venderle los ojos con el puñuelo de un patrioterismo muy discutible, para comprometer la paz de dos pueblos va á depender de unas palabras anodinas, dichas por un sujeto cualquiera—á lo mejor, abundante mosto—sobre la tumba de unos infelices que murieron hace cuarenta años? Y no se habla del odio que divide á Francia y Alemania.

Hoy, con la propaganda cada vez más creciente, de los ideales de solida-

NOTICIAS

Café Colón.
Situado en el Paseo del Príncipe, número 82. Gran confort. Servicio esmerado á domicilio. Repostería. Teléfono número 70.

Presupuestos.
La Comisión provincial ha informado favorablemente los presupuestos carcelarios para 1910 de los partidos judiciales de Almería, Cuevas y Cádiz.

Multa.
El Gobernador ha multado en quinque pesetas á José Amate Sánchez, por promover escándalo en la vía pública.

Es preciso en algunas enfermedades.
El tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Servidumbre.
La Comisión provincial ha informado favorablemente el expediente instruido sobre la imposición de la servidumbre forzosa de acueducto solicitada por el presidente de la sociedad propietaria de la fuente "La Constanza".

SOMATOSE LÍQUIDA
seca y dulce. Reconstituyente.
El Gordo.

Han sido agradecidos con el Gordo de Navidad todas cuantas personas se surten de aceite de hígado de bacalao rojo de Terranova en la droguería *El Arco Iris*.

Precio de la botella de litro, 2 50 pesetas.

Pérdida.
Se ruega á la persona que se haya encontrado un rollo de papeles que contiene unas láminas del 80 por 100 de propios correspondientes á los montes de Ríoja, se sirva entregarlo en el Ayuntamiento de dicho pueblo ó en esta Redacción, donde se le gratificará si así lo desea.

El expresado extravío ha tenido lugar en el trayecto comprendido desde la Administración de Hacienda á la Puerta de Purchena.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y todas las especialidades de su laboratorio, se hallan á la venta en la Droguería "La Alhambra" Eugenio de Bustos, calle de Granada núm. 35 y 37. Teléfono núm. 83, que es un gran centro de especialidades farmacéuticas.

Casa de socorro.
Servicio para hoy:
Guardia.—Médico, D. Nicolás López Rull; practicante, D. Francisco Gutiérrez.
Relevo.—Médico, D. Vicente J. Esteban Blanes; practicante, D. Diego Fernández.

NOTICIAS

Caida.
Ayer dió una caída el niño de diez años Manuel Martínez Sánchez, cayéndose una herida contusa en la cabeza de dos centímetros de longitud.

Interesante.
Toda familia debe tener un frasco de *Sales de Mediana de Aragón*. Véase anuncio 3.ª plana.

Prorroga.
La Dirección general de Obras públicas ha concedido á D. Pablo Fábregas Coello la prórroga de dos años para dar comienzo á las obras de un embarcadero de minerales situado en el punto denominado Cerro de San Telmo, contiguo al puerto de esta capital, que le fué concedido por real orden de 27 de Mayo de 1902 y 15 de Enero de 1903.

De eficacia reconocida.
son los métodos curativos especiales del CONSULTORIO ELECTRO MEDICO. Curaciones efectuadas de parálisis, tumores, anemia intensa, fiebres graves, debilidad general y genital, sífilis, mal de orina, neuralgias rebeldes, enfermedades de la piel, reuma crónico, catarro crónico de pecho, fatiga, palpitaciones, dispepsia, cólico miserere, convulsiones, insomnios, anginas crónicas, vegetaciones, pólipos, fétidez de aliento, tumores, ulceraciones, matriz, desarreglos y dolores menstruales, flujo blanco, clorosis, y otras muchas graves y crónicas.

Extracción radical de pelo ó vello. Consulta económica diaria. Reconocimientos, desde 2 pesetas, de 10 á 3 tarde.

Deter. EMILIO BAPALLO
Int. 3 no por oposición Hospitales Madrid.
Bulevar del Príncipe, 77, 2.º (Casas de Viciana).

Andrés Vizcaino

Dentista
Consulta permanente excepto los domingos
Paseo del Príncipe, 32, principal

Cebada,

superior del Marquesado. Se vende el precio de 30 reales fanega en la calle de Trajano, número, 11, por Manuel Montes Tenorio.

Salón Parisiën.

Situado en el Paseo del Príncipe, 33. Servicio higiénico y esmerado.

SOMBRERERÍA MODELO

de Consuelo Rodríguez.
Gran experiencia en sombreros para señoras y niños, últimos modelos.
Príncipe y Ricardos, 1, principal.

La lotería.

Poco antes de las once de la mañana comenzaron a recibirse en Almería los números a que habían correspondido algunos de los premios mayores de la lotería nacional.

A medida que llegaban los despachos telegráficos, la aglomeración del público iba en aumento, cundiendo por un lado el descañaje, á causa de nuestra desgracia, y por otra parte esperanzadas las gentes á que todavía nos tocara el gordo.

A las doce, cuando mayor era el interés y más despierta se hallaba la atención por conocer el resultado del sorteo, quedó la comunicación telegráfica interrumpida y el respetable público con la boca abierta.

La diosa fortuna, no sólo nos negaba sus favores, si que también nos trataba con desvío inaguantable. ¿Qué desencanto!

Informes particulares permiten creer que el número agraciado con los 6.000.000 de pesetas es el 24.056, y se rumorea que las consabidas beatas se disponen á tomar acomodo en un convento, en amor y compañía de los frailes.

La naturaleza ha protestado de ese místico-material-ayuntamiento y exteriorizó la protesta desarrollando un ciclón que dió en tierra con los postes telegráficos.

Y con tales noticias fueron pasando los instantes tranquilos, sin que á la hora de ahora sepamos á punto fijo quiénes son los frailes dichos, ni quiénes los tamborileros desgraciados á que interesa este pleito de la lotería.

Y entre tanto no llegan otras noticias de Madrid, conformémose los lectores con las que á continuación publicamos.

Premios mayores.

- Primero, con 6.000.000 de ptas. (A título de información privada y sin que respondamos de su veracidad.) **24 056**
- Segundo, con 3.000.000 de ptas. **15 872, en Madrid.**
- Tercero, con 2.000.000 de ptas. **6.209, en Tarragona.**
- Cuarto, con 1.000.000 de ptas. **26.581, en Valencia.**
- Quinto, con 500.000 pesetas. **21 347, en Madrid.**
- Sexto, con 250.000 pesetas. **10 745, en Alicante.**

- Premiados con 100.000 pesetas. **26 973 en Barcelona.**
- Con 30.000 pesetas. **31.433 en Barcelona.**
- Con 70.000 pesetas. **11 761 en Sevilla, 39.652 en Madrid.**
- Con 50.000 pesetas. **162 en Madrid, 30.020 en Barcelona.**
- Con 40.000 pesetas. **544 en Madrid, 39.748 en Barcelona.**
- Con 25.000 pesetas. **25.860, en Barcelona; 14.275, en Lorca; 26.266, en Madrid; 24.475, en Madrid; 33.121, en Bilbao; 8.766, en Madrid; 35.144 en Oviedo; 6.633, en Madrid, y 34.690, en Bilbao.**

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio de 6.000.000 de pesetas. 99 ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premio de 3.000.000 de pesetas. 99 ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premio de 2.000.000 de pesetas. 99 ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premio de 1.000.000 de pesetas.

99 ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premio de 500.000 pesetas. 99 ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premio de 250.000 pesetas. 2 ídem de 30.000 íd., para los números anterior y posterior al del premio de 6.000.000. 2 ídem de 25.000 íd., para los del premio de 3.000.000. 2 ídem de 20.000 íd., para los del premio de 2.000.000. 2 ídem de 16.000 íd., para los del premio de 1.000.000. 2 ídem de 13.000 íd., para los del premio de 500.000. 2 ídem de 10.800 íd., para los del premio de 250.000. Reintegros de 1.000 pesetas para los 4.599 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

SACRAMENTO HUESO

Se confecciona toda clase de sombreros de Señoras y niños. Existencias de modelos de París, para el próximo invierno.

CASTELAR, 2.

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Tabajos de puente. Coronas de oro. **Príncipe, 9, principal.**

Traslado.

La fonda "La Alhambra" de D. Matías Company, se ha trasladado á la calle Castelar, 5.

Se vende

un carruaje de cuatro ruedas, Duque, en buenas condiciones. Darán razón plaza de Castaños, 9 pral. No se admiten correedores.

Venta de casas

Se venden tres casas en buen estado y con agua, situadas: una en la calle de Gímenez número 2, otra en la calle de Solano número 5, y la otra en la calle de Quesada número 1. Para informes, dirigirse á sus dueños, calle de Quesada número 1.

EL PASAJE

Longaniza y chorizos extremos. Sobresada picante y dulce. Lentejas superiores de Castilla.

HARINA para mantecados y pan de aceite. Lo encontraréis, en las mejores condiciones, en

EL PASAJE de Juan Barranco Sánchez. Mercado, 3.

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS



ALIMENTE DURETICAS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

DEPOSITO: J. Fernández O. Orbe, 47, dpl.

Diabetes

El vino uraniado "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar plabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. de Santo Domingo.—Almería.

"PATRIA"

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros generales.

Domicilio: BARCELONA

Capital Ptas. 5.000.000 Desembolso estatutario Ptas. 500.000

SEGURO DE ENFERMEDADES

á pago mensual de Ptas 110, 185, 210, 275 y 380

CONDICIONES VENTAJOSAS

Agente general de la provincia,

Antonio Gómez G. de Molina

Javier Sanz núm. 18, bajo, derecha.

Se solicitan Agentes locales.

VINOS DEL PAIS, PUROS DE UVA

Se vende procedente de las bodegas del cortijo del «Maltes», de la propiedad de D. José Rodríguez Ramón, á cinco pesetas cincuenta céntimos arroba en la fábrica de esparto que dicho señor tiene en la calle de la Estación, contigua al puente.

VIAJES RÁPIDOS DESDE ALMERIA A ITALIA Y AUSTRIA

Dos salidas mensuales.

Nuevo servicio por los buques de la Compañía Austro Americana para los puertos de Nápoles y Trieste, con trasbordo para la India inglesa y Filipina. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para más informes su consignatario,

M. BERJÓN

Boulevard del Príncipe, 59 - Almería.



Perfumería. Ortopedia. Guantes.

puerta de Purchena, 4.

Cuenta general de gastos de 1.029 barriles de mi consignación (36 marcas y 65 muestras), vendidos en este mercado.

Vapor CARPATHIA

Comunes á todos los barriles.		Pesos	Cents	Pesos	Cents
Derechos de Aduanas		514	50		
Flete pagado en pesos al cambio de 487.		441	00		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.		10			
Muelleaje		10	82		
Seguro		20	58		996 90
Comunes á los barriles de muestra.					
Acarreo, trabajo de colocación en el sofá, peso y obra de tonelería.		11	70		
Gratificación al que enseña las muestras.		2	00		13 70
Exclusivos de las marcas.					
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.		9	00		
Cablegrama 83 marcas.		8	74		17 74
TOTAL.					1.028 34

Corretaje, interés garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York 80 de Noviembre de 1909.

Manuel López.

LAS HESPERIDES

Gran establecimiento de arboricultura

FINANA (ALMERIA)

de las variedades Malagueña y Desmayo (esta última la más resistente á los helados.)

ALMENDROS

Frutales, Olivos, Parras de uva de Ohanes y Casta y para viñedos. Vides americanas. Pedid catálogos.

Para pedidos é informes á los señores Aparicio hermanos, en Finana.

A los parraleros.

En las propiedades de D. Antonio Búrgos Arcos, en Huéccija, se venden injertos de soldadura perfecta, seleccionados de Aramon Rupestris n.º 1 y Rupestris Lot 6 Phenomé, con su altura y profundidad bastante regular para su plantación, injertados de las mejores plantas de uva selecta de embarque á satisfacción de mis compradores. También tengo á la venta, en gran cantidad, Riparias, calidad superior de uno y dos años de buen desarrollo, de Aramon Rupestris n.º 1 y Rupestris Lot 6 Phenomé y ne y Gloria de Montpellier. Razon para su venta, en el mismo pueblo á dicho señor y en Alhama á D. Juan Matías Búrgos.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima.—Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao (Galdácano, La Cantábrica, Elorribea y Baracaldo), Oviedo (La Manjoya), Cartagena, Madrid, Sevilla (El empalme), Cáceres, (Aldea-Mo- etc), Barcelona (Badalona) y Lisboa (Trafaria).

Las más altas recompensas.

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS.

ABONOS para toda clase de cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo y gratuito de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, Excmo. Sr. don J. Luis Grandeaun.—AVISO IMPORTANTE: Pedid á la sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestros precios.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio: Calle de Villanueva, 11. Madrid. Dirección postal: Apartado, 340. Dirección telegráfica y telefónica GENCO. Representantes en Almería: Señores Orta Navarro y Compañía.—Granada.

Alcohol desnaturalizado para quemar,

marca EL FENIX

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Unico depósito en Almería. Droguería EL ARCO IRIS, JULIO FERNÁNDEZ PÉREZ

Paseo del Príncipe, núm. 8, y Tenor Iribarne, 2

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado 397. Jovellanos, 5 Madrid. Teléfono 2.815

Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909. Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas inscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS

SORTEO DE 1910

PRIMA: 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría general de seguros en 24 Noviembre de 1909.

Representante: Ricardo Téllez. GUADIANA, 5.-ALMERIA.

Se alquilan novelas

Calle de Granada núm. 44. Se facilita catálogo nuevo. También se venden obras á plazos y por cuadernos semanales. Encuadernaciones. Ampliación de retratos, bonitos marcos. Precios económicos.

Calle de Granada, 44, (Librería)

Francés Aritmética Contabilidad Emile Lacoste, Profesor Plaza de San Sebastián, 10. pral., izqda CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

A la noble ciudad de Almería.

Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado un establecimiento y taller en la calle de Sebastián Pérez, 6, derecha, ó Wamba, 2, donde encontrarán una gran economía, y se hacen toda clase de composturas y obras nuevas en alhajas de oro y plata. Se compra oro, plata y toda clase de pedrería fina. Se cambian alhajas.

El magnífico vapor español TINTORÉ, saldrá los días 1.º, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes. Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en Comandita

La Universal.

A 13 pesetas venderá estas navidades su acreditado pan de aceite, clase primera, sin rival siempre. ¿Quiere usted probar una cosa exquisita? Compre pan de azúcar elaborado sin agua; solamente con zumo de naranja.

16 y 18, MARÍN, 16 y 18

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

De venta en todas las farmacias

Gran concierto diario POR EL QUINTETO DE LAS SEÑORITAS COLOMER-OJEA en el Café Nuevo. De 2 á 4 tarde y de 8 á 11 noche MÚSICA ESPAÑOLA PROGRAMAS VARIADOS

Academia de francés.

Profesor: Rafael Bellver Díez. Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, y carreras especiales y para el Bachillerato. LECCIONES Á DOMICILIO. PRECIOS MODICOS. Reina, núm. 14.

188 —

LUCAS, XXIV, y JUAN, XX, 18. María Magdalena fué á anunciar á los discípulos que habían visto al Señor y Je había dicho algo. 16. Y cuando llegó la noche de aquel mismo día, encontrándose los discípulos reunidos á las puertas del lugar, cerradas por temor á los judíos, Jesús se presentó en medio de ellos y les dijo: «La paz sea con vosotros».

37. Pero ellos, asustados, pensaban ver un espíritu. 38. Y Jesús les dijo: «Por qué estáis turbados? ¿Y por qué habláis para vosotros?»

39. Mirad mis manos y mis pies, y veréis que soy yo mismo; palpádmelos y os convenceréis; porque un espíritu no tiene carne ni huesos como veis que yo tengo».

40. Y dicho esto mostró sus manos y sus pies. 41. Y agregó des- hablo yo,»

42. «Estas son las palabras que yo os dije cuando estaba con vosotros: que todo lo escrito por mí en las leyes de Moisés y en los profetas y los salmos fuesen cumplidos.»

43. Entonces preparó su mente para entender las escrituras; y les dijo: «Estas escrituras y convenía que el Cristo muriese, y que en su nombre fuera predicado el perdón de los pecados entre todas las gentes, principiando por Jerusalén.»

44. Y les dijo: «¿Qué convenía que el Cristo muriese, y que en su nombre fuera predicado el perdón de los pecados entre todas las gentes, principiando por Jerusalén?»

45. Y les dijo: «¿Qué convenía que el Cristo muriese, y que en su nombre fuera predicado el perdón de los pecados entre todas las gentes, principiando por Jerusalén?»

46. Y les dijo: «¿Qué convenía que el Cristo muriese, y que en su nombre fuera predicado el perdón de los pecados entre todas las gentes, principiando por Jerusalén?»

47. Y les dijo: «¿Qué convenía que el Cristo muriese, y que en su nombre fuera predicado el perdón de los pecados entre todas las gentes, principiando por Jerusalén?»

48. Y les dijo: «¿Qué convenía que el Cristo muriese, y que en su nombre fuera predicado el perdón de los pecados entre todas las gentes, principiando por Jerusalén?»

49. Y les dijo: «¿Qué convenía que el Cristo muriese, y que en su nombre fuera predicado el perdón de los pecados entre todas las gentes, principiando por Jerusalén?»

50. Y les dijo: «¿Qué convenía que el Cristo muriese, y que en su nombre fuera predicado el perdón de los pecados entre todas las gentes, principiando por Jerusalén?»

Comparando así los evangelios de San Lucas y San Juan, tres casos resultan evidentes:

1.º Es claro que refieren los mismos hechos, aunque omite el uno circunstancias enumeradas por el otro,

189 —

Santo descendió bajo la forma de lengua de fuego sobre todos los que estaban presentes cuando hablara, y que eran ciento veinte, entre mujeres y hombres.

Muchos esfuerzos llevaron á cabo los sacerdotes de Roma en el transcurso de cinco siglos para persuadir al mundo de que el Salvador hizo de ellos una casta privilegiada, que los puso muy por encima de todos los hombres cuando dijo: «Todo lo que aprobéis en la tierra será aprobado en el cielo, y lo que desaprobéis desaprobado será.» Pero el Salvador, que previó perfectamente el extraño abuso que los sacerdotes harían de sus palabras, quiso confundirlos para siempre, añadiendo: «Si dos de vosotros pedís en la tierra alguna cosa, ésta será hecha por mi Padre, que está en el cielo. Porque donde dos ó tres se hallen reunidos en mi nombre, allí estoy yo con ellos» (28).

«Se atreverán nunca los sacerdotes á decir que las palabras del Salvador: «Cuando dos ó tres estéis reunidos en

190 —

dro comprendió perfectamente la idea de Cristo, puesto que de pronto le preguntó: «Señor, ¿cuántas veces, pecando mi semejante contra mí, podré yo perdonarle?» (21). Y el Salvador demostró haberle comprendido bien cuando le contestó: «No te digo siete, sino setenta veces siete.» Confirmó aún á sus discípulos esta verdad con una magnífica parábola que termina con esta bella y clara frase: «Esto hará con vosotros vuestro Padre celestial si no perdonáis de corazón á vuestro hermano sus faltas todas» (22).

Poco tiempo antes, el adorable Salvador, previendo el extraño y sacrilego abuso que Roma haría de este «poder de las llaves», había expresado todo el pensamiento sobre el poder que daba á sus discípulos de perdonar los pecados de sus semejantes. «Si perdonáis, dijo, á los hombres sus pecados, vuestro Padre celestial os perdonará los vuestros» (23).

(21) Mateo, xvii, 21.

(22) Mateo, xvii, 25.

(23) Mateo, vi, 14, 15.

185 —

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería: Salvador Romero y hermano Paseo del Príncipe, núm. 10.

Compra de toda clase de monedas de ORO y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

El Mediterráneo (S. A.)

MALAGA

Gran fábrica de cerveza.

Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER. EMIR, 13-ALMERIA

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido socorrida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

4, Puerta de Purchena, 4, ALMERIA

Agencia de transportes marítimos y terrestres. Francisco Cruz Ferrer EMIR, 11-ALMERIA

Servicio combinado de domicilio a domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montestinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, a domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimo: dtas. 1.50.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Agenda culinaria

Con verdadero interés llamamos la atención a nuestros lectores acerca de este libro, editado por la Casa Bailly-Baillière e Hijos, de Madrid, que tiene por objeto resolver a señoras y cocineras el problema del que se comerá hoy.

La Agenda Culinaria para 1910 contiene una minuta de almuerzo y otra de comida, diferentes para cada día del año, escogidos con relación al tiempo y capaces de satisfacer todos los gustos y deseos.

La Agenda Culinaria es un libro esencialmente práctico, y por tanto, cada día del año tiene su página correspondiente, donde pueden verse, en primer lugar, los datos necesarios sobre el calendario, después un espacio en blanco para anotar los ingresos y gastos hechos en la compra y los demás verificados durante el día, el menú para almuerzo y comida y la manera de guisar los platos indicados. También contiene indicaciones sobre postres, manjares, legumbres, frutas, etc., propios de cada estación.

Tan indispensable libro de casa véndese encartonado al precio de 2 pesetas en Madrid y 2.50 en provincias, y se encuentra en las principales librerías y tiendas de objetos de escritorio.

Para Dinamos, Motores y maquinaria en general dirigirse a

Francisco Ruiz Muley ENCANTADA, 64.

Fundación tipográfica alemana. Maquinaria para imprenta. Máquinas y herramientas para la mecánica. Tornos, taladros, cepillos, limadoras, máquinas de fresar, de roscar, sierras para metales, ventiladores, fraguas, martillos, etc. Máquinas para trabajar la madera: Sierras alternativas, circulares y de cinta, desbastadoras, cepilladoras, acanaladoras, machimbras, máquinas de fresar, máquinas taladrar, de escoplear, de hacer espigas, tornos para piezas de serie, pulimentadoras, afiladoras, etc.

BARREDORAS MECANICAS (FENIX)

LAMPARA OSRAM

LA MAS PERFECTA Y LA DE MEJOR RESULTADO DE LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

La lámpara OSRAM consume solo 1 vatio por bujía, ó sea la tercera parte que una lámpara corriente.

La lámpara OSRAM luce, por término medio, 1.000 horas. Única lámpara que dura tanto tiempo.

La lámpara OSRAM, debido a la robustez de su filamento, resiste a sacudidas y sobretensiones.

La lámpara OSRAM, produce una luz blanca y brillante que conserva, aun después de 1.000 horas de arder, hasta su fin.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 hasta 250 v. Elijase la marca OSRAM 1.000 bujías de intensidad.



Elijase la marca OSRAM 1.000 bujías de intensidad.

Tenemos a disposición de nuestros clientes, certificados de los mejores Laboratorios y múltiples referencias que comprueban las buenas cualidades de la lámpara OSRAM.

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA:

LEON ORNSTEIN.—Madrid.

Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

Café restaurant "Almería"

MELILLA

Los viajeros que visiten la plaza de Melilla, encontrarán el servicio a la casta y surtido en toda clase de conservas y vinos.

ANTONIO JIMENEZ —Gran Capitán, 1, MELILLA.



La máquina de afeitar "PHOENIX"

es la más segura. Un niño puede manejarla sin peligro.

LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX"

Es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio. Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.

Acompaña a la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España: PABLO RIENAECKER

NOTARIADO, 2 BARCELONA

Informes en Almería y su provincia:

FERNANDO SALVADOR ESTRELLA Zaragoza, 12

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse



Forman contra los resacaídos. Cajita 75c/5

Por venta, en farmacias. Por mayor, REDER, Zorrilla, 23, MADRID

«Sed, pues, misericordiosos de igual modo que vuestro Padre es misericordioso. Y no juzguéis, y no seréis juzgados; no condenéis, y no seréis condenados; perdonad, y a vuestra vez seréis perdonados.» (24).

La confesión auricular, cual dijo muy bien el reverendo Wainright en su opúsculo La confesión auricular, es una caricatura de la salvación con la sangre de Cristo, como el monstruo dogma de la transubstanciación es una triste parodia de la salvación del mundo con su muerte en la cruz.

Los sacerdotes hacen figurar mucho en favor de la confesión auricular, las palabras de Cristo: «Aquellos a quienes perdonéis sus pecados perdonados les serán; y sin perdón quedarán aquellos a quienes vosotros no perdonéis.» (25).

«Pero lo repetimos, el Señor había claramente especificado a qué pecados se refería. En el Evangelio de San Mateo se lee: «Si tu hermano pecó contra tí, perdónale;» y en el de

y cuando escribía a los colosanos: «Sufríos los unos a los otros, y PERDONAOS cuando entre vosotros haya alguna cuestión; como Cristo ahora os perdona, perdonar vosotros.» (27).

3. Por último, la verdad que se deduce de la comparación de estos dos capítulos de San Lucas y San Juan es que cuando Cristo dijo: «Aquellos a quienes perdonéis...», etc., los apóstoles no estaban solos; con ellos había otros muchos discípulos y aun mujeres, a todos los cuales fueron dirigidas estas palabras.

Luego si los sacerdotes pudieran probar (lo que es imposible) que el Salvador otorgó el poder de confesar y dar la absolución a aquellos a quienes hablaba en aquella circunstancia, resultaría de ello que todos los discípulos de Jesucristo, y hasta las mujeres, tendrían derecho a confesar y absolver. Porque nuestro Señor no prometió su Espíritu Santo sólo a los Apóstoles, sino a todo el mundo. Los actos de los Apóstoles son un testimonio irrecusable de que el Espíritu

cual ocurre a menudo entre los distintos evangelistas.

2. Las palabras de Jesús en San Juan: «Aquellos a quienes perdonéis sus pecados...», etc., equivalen San Lucas a estas otras: «Predicaréis en mi nombre el perdón de los pecados entre todas las gentes.» Que es lo que el Salvador dice por otra parte a sus discípulos en el capítulo IX, versículo 13, de San Mateo: «Andad, pues, y comprended lo que os dije: quiero misericordia y no sacrificio; porque yo vine a amparar a justos y pecadores.»

Y eso es lo que San Pedro comprendiera perfectamente. A los que le preguntaban: «¿Qué debo hacer para salvarme?», contestábaseles: «Perdonad y seréis bautizados en nombre de Jesucristo EN REMISIÓN DE PECADOS; y recibiréis el don del Espíritu Santo.»

Pablo también comprendió estas palabras en el mismo sentido, cuando decía al pueblo de Antioquía: «Sabed, pues, hermanos, que por mí os es anunciado perdón de pecados.» (26)

San Lucas: «Perdonad y seréis perdonados.» Y a fin que sus verdaderos discípulos no fuesen en ninguna época engañados por los sofismas de Roma acerca de la naturaleza de los pecados que deben perdonar y la extensión de sus poderes, obligó a cuantos se empeñaban en seguirle a decir todos los días al Padre celestial:

«Perdonad nuestras deudas, como nosotros las perdonamos a nuestros deudores.»

Después, en el capítulo XXIV de San Lucas, versículo 47, el Espíritu Santo mismo emplea las palabras de San Juan, declarando su significado: «En su nombre se predicará penitencia y perdón de los pecados entre todas las gentes, comenzando por Jerusalén.»

Mas, para mejor hacer comprender las palabras del Salvador pongamos frente a frente los hechos y palabras referidos por San Lucas y San Juan.

(24) Lucas, vi, 36, 37; (25) Juan, xx, 23.

(27) Ep. a los Colos., iii, 13.

(26) Actos de los Apóstoles, xii, 38.